(NOMBRAR AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 181-2004, aprobado el 09 de junio de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 17 de junio de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 181-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Miguel Ángel García, Viceministro de Gobernación.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de junio del año dos mil cuatro.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29141